I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 891

CASTRO, 9 de Septiembre del 2013.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario municipal Don **VICTOR ALVARADO VERA**, Rut N° 15.301.740-9, Profesional Grado 11° EMR, el día 09 de Septiembre del 2013; por horas extraordinarias realizadas en el mes de Septiembre del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

" Por Orden del Alcalde "

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".